UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 696 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 10 OCT 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 2347-2025-R del Rectorado, el Memorando Nº 515-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación y el Informe Nº 084-2025-UNSCH-VRI-DII del Instituto de Investigación sobre conformación del Equipo de Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48º de la Ley Universitaria Nº 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en el marco del Contrato Nº PE501096544-2025-PROCIENCIA, el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados otorgó a favor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, un cofinanciamiento en calidad de recursos monetarios para la ejecución del Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales "Aprendizaje intercultural en la educación básica: Propuestas para las políticas públicas educativas desde las comunidades andinas";

Que, con Informe Nº 084-2025-UNSCH-VRI-DII, de fecha 11 de agosto de 2025, el Instituto de Investigación ha solicitado la conformación del Equipo de Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales "Aprendizaje intercultural en la educación básica: Propuestas para las políticas públicas educativas desde las comunidades andinas";

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR el Equipo de Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales "Aprendizaje intercultural en la educación básica: Propuestas para las políticas públicas educativas desde las comunidades andinas" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 696 -2025-UNSCH-R

APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
Dr. LUIS LUCIO ROJAS TELLO	Responsable Técnico/Investigador Principal - UNSCH
Dr. ANGEL ALCIDES ARONÉS CISNEROS	Co-Investigador - Instituto de Investigación Geográfica Andino Rural
Mtro. WILMER RIVERA FUENTES	Co-Investigador - UNSCH
CPC. VILMA FLORES HUAMAN	Gestor de Proyecto - UNSCH
Lic. ANGEL KEVIN TARQUI CRISOSTOMO	Tesista Posgrado - UNSCH

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOSÉ ANTONIO QUISPE TENORIO
Vicerrector de Investigación
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

CAZP/fph